

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión:1
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 1 de 2

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al señor Cristóbal Bolívar Montaña, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con radicado interno ENT 40385 y 2078992017 de fecha 11 de septiembre de 2017.

**LA SUSCRITA Subdirectora Local, (E) Doctora, Nohemi del Carmen Barros Pérez
 HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta_____
4. La dirección no existe __x__
5. El destinatario desconocido_____
6. No hay quien reciba la comunicación._____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro,

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento con radicado interno ENT 40385 y 2078992017 de fecha 11 de septiembre de 2017.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 11 de octubre de 2017 a las 7:00 a.m.

Nohemi Barros Pérez
 NOHEMI DEL CARMEN BARROS PÉREZ
 SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME SUMAPAZ (E)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 18 de octubre de 2017 a las 4:30 p.m.

NOHEMI DEL CARMEN BARROS PÉREZ
 SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME SUMAPAZ (E)

Proyectó: Gilma González Profesional, Grado 09. *gpl*
 Aprobó: Catalina Luzardo Martínez – CPS 3529/2017.

**Certificamos de conformidad con la ejecución de las obligaciones contractuales y del cumplimiento de nuestras funciones (respectivamente) que el presente documento cumple con las exigencias legales y/o técnicas pertinentes para su viabilidad.*

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código:F-DS-TP-001
		Versión: 0
		Fecha:06/05/2016
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Página:1\de 1

Bogotá D.C., Septiembre 26 de 2017

Señor
CRISTOBAL BOLÍVAR MONTAÑO
CARRERA 14 I N° 136 A SUR 74 TO 1 AP 502
Barrio. Usme Centro
Teléfono. 3124896773
 Ciudad

SDIS:Orig:1418000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SU

Dest:CRISTOBAL BOLIVAR MONTAÑO
 Asun:REQUERIMIENTO
 Fecha:29/09/2017 07:55 AM Fol:1 Anx:0
 RAD:GAL-23679 RPA:ENT-10385

Referencia: Radicado ENT- 40385 y 2078992017 de fecha 11 de Septiembre de 2017.

Respetado señor,

En respuesta a su solicitud identificada con el número interno ENT- 40385 de fecha 11 de Septiembre de 2017., presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social Usme -Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social y, dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos manifestarle que esta Subdirección procederá a realizar el trámite respectivo con el fin de asignarle como nuevo punto de pago **YOMASA**, ubicado en la Carera 49 Este N° 87 – 27 Sur (Antigua), Calle 81 A Sur N° 12 – 24 (Nueva), teléfono 7630443, por tal razón favor comunicarse con nosotros al teléfono 7685863 EXT 115 - 116 a partir del 10 de noviembre de 2017 con el fin de confirmar el punto de cobro.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,


HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA.
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: Gilma González Profesional, Grado 09 *gls*

Aprobó: Catalina Luzardo Martínez – CPS 3529/2017 *clm*

**Certificamos de conformidad con la ejecución de las obligaciones contractuales y del cumplimiento de nuestras funciones (respectivamente) que el presente documento cumple con las exigencias legales y/o técnicas pertinentes para su viabilidad.*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Curdara</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretario Distrital de Integración Social</i>

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900 062917-9

472

POSTALES NACIONALES S.A NIT 900 062.917-9

POSTEXPRESS

UAC CENTRO 8509805

Fecha Pre-Admisión: 29/09/2017 14:00:36



YG173303243CO

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Envío: YG173303243CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: CRISTÓBAL BOLIVAR MONTANO

Dirección: KR 14 I 136 A SUR 74 TO 1 AP 509

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión: 29/09/2017 14:00:36

Mínimo de peso de carga: 100g/100ml/100/100/100

1111 000 Gilma

Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN

Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

N. T/C. C.T.: 899999061

Código Postal: SAL 83673

Teléfono:

Código Postal:

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Depto: BOGOTÁ D.C.

Código Operativo: 1111000

Razón Social: CRISTÓBAL BOLIVAR MONTANO

Dirección: KR 14 I 136 A SUR 74 TO 1 AP 502

Código Postal:

Código Operativo: 1111000

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Depto: BOGOTÁ D.C.

Peso (grs): 200

Volumétrico (grs): 0

Clasificado (grs): 200

Valorado: \$0

Valor: \$2.600

Manejo: \$0

Valor: \$2.392

Tipo Contenedor:

Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ



1111000111000V6173303243CO

Causal Devoluciones:

<input checked="" type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/> NS	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NR	No residuo	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> DE	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Fecha de entrega: 30/09/17 Tel: 856

Distribuidor:

C.C.:

Gestión de entrega:

Tel:

Jose Leal
C.C. 5923028
ZONA. Sur 528

1111 000 C.CENTRO CENTROA

Respetado señor.

472

Motivos de Devolución: Desconocido Rehusado No contactado Apartado Clausurado

Dirección Errada: Fallo de Fuerza Mayor

Fecha 1: 30/09/17

Nombre del distribuidor: Jose Leal

C.C.: 5923028

Centro de Distribución: Sector 528 USME

Observaciones: NO EXISTE 136-74